



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 OCT 2011

RES. H-N° 1343-11

Expte. N° 4.780/11

VISTO:

El comprobante del gasto efectuado por la reparación del equipo fotocopador Toshiba modelo Studio 350, de Mesa de Entradas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que una falla en la toma de hojas en el equipo fotocopador estaba causando atascamiento de las mismas, afectando el normal desarrollo de las tareas académico-administrativas;

Que dada la urgente necesidad de su reparación se pidió presupuesto a la firma proveedora Tecnograf S.A., el cual asciende a la suma de \$ 1.090,85 (pesos un mil noventa con ochenta y cinco centavos);

Que obra en estas actuaciones la autorización de la Decana para la efectuar la gestión de reparación la cual ha sido completada y conformada;

Que el presente caso se encuadra en el Art. 26 del Decreto 436/00-Contrataciones del Estado; Decreto 1023/01 y Resolución R N° 566/02, Art. 1°;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

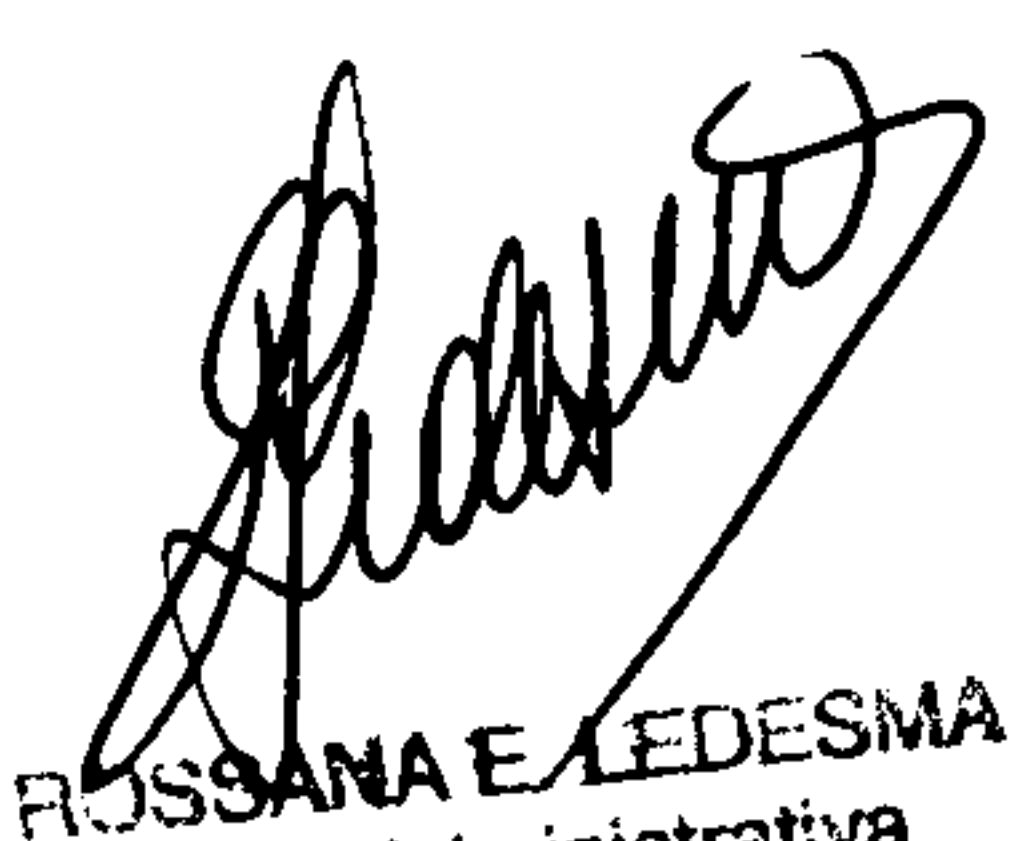
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el gasto por la reparación del equipo fotocopador marca Toshiba, modelo Studio 350 de esta unidad académica efectuado por la firma TECNOGRAF S.A. CUIT N° 33-68124698-9, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Florida 565 de esta ciudad, según factura N° B 016-038966 por la suma total de \$ 1.090,85 (pesos un mil noventa con ochenta y cinco centavos).

ARTÍCULO N° 2.- IMPUTAR la suma total de \$ 1.090,85 (pesos un mil noventa con ochenta y cinco centavos) a la partida presupuestaria R.0020.027.004.005.16.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4 del presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO N° 3.- REMÍTASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.

ci.-


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa